

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Agosto 23 de 2023

RADICACION No. 250002337-000-2023-00080-00

DEMANDANTE: G-CON S.A.S.

DEMANDADO: MUNICIPIO DE MADRID- CUNDINAMARCA

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada

(Parágrafo 2o. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Agosto 24 de 2023

Vence traslado: Agosto 28 de 2023

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario